

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Municipio de Othon P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las **nueve** horas con **cinco** minutos del día **nueve de noviembre** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes Número treientos diez, entre Avenida Bugambilias y Calle Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, se encuentran presentes las personas servidoras públicas, los miembros del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos **11 y 12 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo** (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, para dar seguimiento al caso con número de expediente **COBAQROO/COEPCI/002/2023**,

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Es preciso asentar en el acta que el COEPCI no es un comité sancionador ni investigador. Los lineamientos que rigen a este comité consisten en recabar información para poder emitir la observación y/o recomendación pertinente a la o las áreas que correspondan. Además, como es el caso, se ha iniciado un proceso de conciliación en orden de encontrar la armonía del ambiente laboral para el COBAQROO.

Se procede al seguimiento de la queja ante la plenaria de este Comité con número de expediente COEPCI/COBAQROO/002/2023. Realizando los protocolos correspondientes apegándose a los lineamientos que rigen este Comité.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COBAQROO

Lic. María Belén Ayala Macías
Presidenta del COEPCI

Lic. Rebeca Noemí Albornoz Ojeda
Miembro Propietario del COEPCI

Dr. Ruty Carlos Ariel Buenfil Magaña
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Iliana Adolfina Aguilar Mendoza
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Dulce Soledad del Valle Sandoval
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Flor María Aguilar Fernández
Miembro Propietario del COEPCI

Mtro. Jorge Antonio Ballote EK
Miembro Propietario del COEPCI

